

Resolución
Nº 025/2025

Acta Ordinaria
Nº 001/2025

VISTO: que se van a comprar vasos reutilizables impresos para tratar de usar menos plásticos en los eventos

CONSIDERANDO: que es necesario tratar de mitigar el uso de plásticos en los eventos que organiza el Municipio y que la Empresa IMPOFRA SAS RUT 218991550019 cuenta con RUPE activo

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

El Municipio de Parque del Plata y Las Toscas:

RESUELVE: 1) Autorizar el gasto de hasta \$ 65.000,00 (pesos uruguayos sesenta y cinco mil con 00/100) a la Empresa IMPOFRA SAS RUT 218991550019 para la compra de vasos reutilizables impresos

2) Comuníquese y hágase saber: al Dpto de Recursos Financieros y a la Secretaría de Descentralización y Participación

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS



Tania Vecchio
Alcaldesa



RODRIGO LÓPEZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



VANISHA GUERRERREZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

